



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS

4062

Resolución del Rector de 24 de abril de 2017, por la que se nombran funcionarios de carrera los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas de la Escala de Administrativos de la Universitat de les Illes Balears, subgrupo C1, de Cuerpos Generales de esta universidad, por el sistema de promoción interna

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Administrativos de la Universitat de les Illes Balears, subgrupo C1, de Cuerpos Generales de esta universidad, convocadas por Resolución de 1 de julio de 2016 (Boletín Oficial de las Islas Baleares de 9 de julio), y verificado que concurren los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas de acuerdo con la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, los Estatutos de la Universitat de les Illes Balears, aprobados por Decreto 64/2010, de 14 de mayo, y de conformidad con el artículo 35 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso del personal al servicio de la CAIB, y la base décima de la convocatoria, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Administrativos de la Universitat de les Illes Balears, subgrupo C1, de Cuerpos Generales los aspirantes aprobados que se indican en el anexo de esta resolución.

Segundo. La toma de posesión se tiene que efectuar en el plazo de tres días contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Tercero. De acuerdo con lo que prevé el artículo 13 del Real decreto 598 /1985, de 30 de abril, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, el personal objeto del presente nombramiento para la toma de posesión tiene que hacer la declaración a la cual se refiere el primero de los preceptos que se mencionan, o la opción o la solicitud de compatibilidad previstas al artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

Cuarto. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación, ante el Rector de esta universidad, o bien se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Palma, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente de su publicación, conforme establece el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Palma, 24 de abril de 2017

El Rector,
Llorenç Huguet

ANEXO I

Escala de Administrativos de la Universitat de les Illes Balears de Cuerpos Generales

DNI	1r Apellido	2º Apellido	Nombre
43000945F	Picó	Segura	María del Carmen
43120246F	Fiol	Durán	Maria
43107776A	Cazorla	García	María Dolores
78215668M	Coll	Borràs	Laura
43149739Z	García	De la Rica	María de los Ángeles
43017170V	Llompert	Rigo	Enrique
43089345H	Dols	Ruiz	Patricia
18233652B	Chamorro	Martí	M. Rosario





34066634T	Tovar	Ortega	Ana María
43104946W	Ramon	Álvarez	Virginia
43143556H	Gómara	Prats	Yolanda
43076389B	Cardell	Díaz	Antonia
44325123Y	Pizà	Bosch	Patricia
34069178Z	Alfaro	Vicens	Encarnación
43105599B	Sánchez	Rodríguez	Susana
43050396P	Llabrés	Grau	María
43120245Y	Fiol	Duran	Inmaculada Concepción
43076387D	Coll	Grau	Margarita
18223352S	Oliver	Perelló	Catalina Maria
43156861Y	Morro	Mas	Laura
43059471K	Ripoll	Nicolau	Magdalena
42991360J	Borràs	Bover	M. Magdalena
43117001M	Bonet	Jiménez	M. Teresa
43080504D	Cabanellas	Seguí	Jeronia Maria
25405786D	Masià	Cuesta	Isabel
40886369M	Coca	Cirera	Carles Josep
43083441W	Núñez	Carrillo	Ana Esperanza
34064689X	Casado	Berjillos	M Isabel
43408376Q	Llaveria	Vitoria	Susana
18221903S	Sánchez	Oliver	María José
43044877D	Roig	Figuerola	Miguel Antonio
43101733D	De Paco	Martin	Maria Consuelo
42953528Q	Andreu	Taberner	Margalida
43050271K	Pou	Mas	Maria Ignacia
34069814Y	Fernández	Bergillos	M. Josefa
43036517K	Capó	Siquier	Apolonia María
43122174A	Rodríguez	Blasco	Cristina
43095230S	Adrover	Camps	Maria Ines
43080455Y	Torres	Solera	Raquel Carolina
42955171A	Barceló	Mulet	Joana
43051986B	Padilla	Salom	Ana María
43082296F	Espina	Bonet	M. Isabel
42979661K	Durán	Morell	Eugenia Luisa
78209215S	Bennasar	Rosselló	Catalina Maria
43008655N	Garau	Amengual	Antònia M.
42957670H	Ferrer	Alcover	Antònia Victoria
43010859P	Pou	Puigserver	María Asunción

